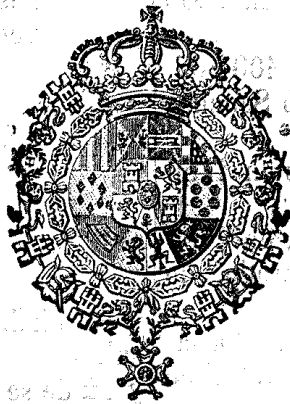


**BOLETIN**



**OFICIAL**

**DE VENTAS DE BIENES NACIONALES**

**DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA A TOLEDO.**

Adjudicadas por la Junta superior de Ventas de Bienes Nacionales diferentes fincas rústicas y urbanas en las personas que las remataron, he dispuesto se anuncien sus nombres en este periódico oficial para que llegue á conocimiento de los interesados, según dispone la instrucción.

Toledo 10 de enero de 1864.—El G. A., José Monteserin,

*Subasta del 14 de setiembre de 1863.*

N.º de orden. **Escribanía de D. José María Gallego.**

1332 y 428 Una casa en esta ciudad, del Clero, calle del Plegadero, número 3 y 17, en 3800 rs. á D. Marcos Hernandez, vecino de Toledo.

1331 y 6102 Un solar en id., bajada de la Antequeruela, en 150 rs. á Ignacio Jimenez, de id.

3422 y 894 Una tierra en Villarubia de Santiago, del Clero, de 3 fanegas, en 1300 rs. á Aquilino Arribas, vecino de dicho pueblo.

3423 y 895 Otra en id., de 3 fanegas y 100 estadales, en 3120 rs. á Timoteo Rodriguez, de id.

3424 y 896 Otra en id., de 3 fanegas en 8000 reales á Lucas Escobar, de id.

3431 y 6101 Otra en id., de 2 fanegas y 120 estadales, en 1640 rs. á Juan Sanchez Escribano, de id.

3435 y 907 Otra en id., de 1 fanega, 200 estadales y 18 olivas, en 2160 rs. á Roman Guzman, de id.

3434 y 923 Otra en id., de 4 fanegas en 4120 reales á Lucas Escobar, de id.

3435 y 852 Otra en id., de 2 fanegas, en 8000 reales al mismo.

3553 y 929 Otra en id., de 2 fanegas y 100 estadales, en 1360 rs. á Benita Zamorano, de id.

*Subasta del 17 de setiembre de 1863.*

**Escribanía de D. Epifanio Plá y Puig.**

5038 y 890 Doce olivas en Villarubia de Santiago, del Clero, en 1135 rs. á Francisco de la Nieta, vecino de dicho pueblo.

5040 y 897 Una tierra en id., de 3 fanegas y 300 estadales, en 1310 rs. á Marcos Hernandez, de Toledo.

5044 y 914 Otra en id., de 1 fanega y 200 estadales, en 4000 rs. á Francisco Fernandez, de id.

5045 y 911 Otra en id., de 5 fanegas en 9000 reales á Fernando Gonzalez Pedroso, de idem.